



HECHO RELEVANTE
ALTIA CONSULTORES, S.A.
17 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 16 de enero de 2020 en A Coruña en primera convocatoria, con la concurrencia del 92,52% del capital social entre accionistas presentes y representados, se ha aprobado por unanimidad de los asistentes y representados la adquisición por parte de Altia del 100% del capital de Noesis y sus sociedades filiales con arreglo a los puntos del orden del día de la convocatoria de Junta General Extraordinaria y el texto íntegro propuesto, tal y como se publicó en su momento. El orden del día de la Junta fue el siguiente:

Primero.- Adquirir por compraventa a sus actuales titulares las VEINTE MIL (20.000) acciones que representan el 100% del capital social Noesis Global Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.

Segundo. - Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo que se adopte.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

Cuarto. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Atentamente,

En Oleiros (A Coruña), a 17 de enero de 2020

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.